

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 9 de Junio de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1418

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'34 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 3'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9 » m

LAS CUESTIONES RELIGIOSAS.

Proponiéndonos examinar en la alta esfera de los principios cardinales la política que hoy se ha impuesto á este desventurado país, y siendo la cuestion religiosa una de las cuestiones que han dado carácter mas propio y sabor mas marcado á la situacion, no será perdido el tiempo que se consagra á ese importantísimo punto, que viene siendo el caballo de batalla de estos tiempos y de todos los partidos.

Mas de una vez los campos de la patria se vieron yermos y desolados, á causa de las luchas provocadas por el fanatismo: mas de una vez el hambre y la miseria fueron consecuencia del espíritu revoltoso de los encargados de velar por la paz de las conciencias. Cosa es esa tanto mas censurable, cuanto que en estos dias de libre exámen en que la razon humana pugna por abrir horizontes mas anchos á la vida de los pueblos; en estos críticos momentos en que la inteligencia lucha por romper la estrecha carcel en que ha vivido encerrada en este periodo, en fin, de transformacion, las religiones positivas no pueden desarrollar favorablemente sus principios morales sino por medio de la ejemplaridad y virtud de sus representantes.

Tristes, fatales consecuencias han traído sobre España las soberbias del clero; los pueblos han llorado con lágrimas de sangre los efectos del fanatismo, y á su intransigencia se deben en gran parte las calamidades que han pesado sobre el país y señaladamente sobre nosotros en los tiempos modernos.

Estas calamidades no han dejado de perjudicar tambien á la misma Iglesia, cuyos mayores enemigos son aquellos de sus sacerdotes que traduciendo en su

provecho las máximas evangélicas, creen que ante el poder de la Iglesia, nada son y nada significan los demas poderes de la tierra, desconociendo que su mision puramente espiritual nada tiene que ver con los poderes temporales, ni tiene que mezclarse en las leyes ni modo de ser de la sociedad civil.

Y puesto que afortunadamente pasaron para siempre al empuje de la conciencia social rebelada, los tiempos de la barbarie religiosa, y puesto que de aquel santo tribunal de la fé solo quedan los recuerdos de sus víctimas, hora es ya de que evitemos nuevos dias de luto á la patria y tambien de humillaciones al espíritu religioso.

La preponderancia, la influencia del crimen en el antiguo régimen, diéronle el monopolio de todos los poderes, que si residian aparentemente en otras clases, ejercíalos en realidad el clero, ya por su propia fuerza, ya por su predominio sobre la conciencia de los demás y por el resorte del fanatismo.

Ahora bien: cuando esta preponderancia tan funesta al país, al progreso moral é intelectual y hasta á los intereses materiales, iba perdiéndose; cuando la conducta previsora y digna de la revolucion hubiera acabado de raiz con ciertos elementos constantes de perturbacion política, ¿qué ha hecho el gobierno actual?

Volver en esto como en todo los pasos atrás, restablecer la influencia de la Iglesia sobre el Estado, colocar de nuevo en manos del clero altos intereses morales, volver á los tiempos de intransigencia, y con todo esto dar alas al fanatismo, armas á los enemigos de la libertad civil, perpetuando así los gérmenes de las pasadas guerras que han destruido el corazón de la patria.

Tal ha sido la política que la situacion ha hecho en las cuestiones religiosas: política no solo reñida con el espíritu del siglo, sino absurda é imprudente bajo el punto de vista de las conveniencias de los mismos poderes, porque si hoy puede favorecerlos, adquiriéndoles la benevolencia mas ó menos visible y mas ó menos sincera de ciertos elementos, ese abrazo siempre efímero, se trocara mañana en nudo que ahogue á los mismos gobiernos actuales y con la propia fuerza que ellos han dado á los que son enemigos irreconciliables de todo liberalismo, por mas que este sea tan pequeño y venga tan disfrazado como el del partido conservador-liberal.

(De *La Nueva Prensa*.)

Continuacion de los expositores premiados en la Exposicion Regional Leonesa.

TERCERA SERIE.

Industrias.

Grupo 11.

Clase 32.

D.^a Juana Alvarez Diraychin, Leon.—Encages, Diploma de Mérito.

D.^a Ventura Balbuena, Leon. Bordados, Diploma de Mérito.

D.^a Manuela Alonso Ibañez, Leon.—Bordados, Medalla de plata.

D.^a Sinforosa Blanco del Rio, Leon.—Bordados, Diploma de Merito.

D.^a Concepcion Isasi, Leon.—Varios bordados y otras labores, Medalla de bronce.

D.^a Leonarda Lescun, Leon.—Bordados, Diploma de Mérito.

D.^a Patrocinio Noriega y Abascal, Leon.—Bordados, Diploma de Mérito.

D.^a Indalecia Miranda, Leon.—Bordados, Medalla de bronce.

D.^a Encarnacion Rodriguez Leon.—Bordados, Diploma de Mérito.

D.^a Amelia Rodriguez Morini, Leon.—Bordados, Medalla de bronce.

D.^a Adela Ruano, Leon.—Bordados de varias clases, Medalla de plata.

D.^a Maria Prieto, Astorga, provincia de Leon.—Bordados Medalla de bronce.

D.^a Francisca y D.^a Isabel Rubio, Astorga, provincia de Leon.—Bordados, Medalla de bronce.

D.^a Claudia Margarita Fraile, Benavides, provincia de Leon.—Bordados, Medalla de bronce.

D.^a Filomena Robles, Sahagun, provincia de Leon.—Bordados, Diploma de Mérito.

D.^a Teresa Lopez del Vallado, Oviedo.—Bordados, Medalla de plata.

D.^a Maria Josefa Paez, Oviedo.—Bordados, Medalla de plata.

D.^a Josefa Serrano Viuda de Valladolid, Oviedo.—Bordados, Medalla de plata.

D.^a Agustina Hernandez, Salamanca.—Bordados, Diploma de Mérito.

D.^a Josefa Fernandez Uriarte, Leon.—Labores de gancho, Diploma de Mérito.

Las Monjas Benedictinas, Leon.—Encages hechos con agujas, Medalla de bronce.

D.^a Ausencia y D.^a Arsenia Rebolledo, Vecilla de Valderaduey, provincia de Valladolid.—Un edredon de paño bordado; Diploma de Mérito.

No habiéndose verificado la subasta del Vivero, en el dia señalado, por falta de licitadores, parece que el Ayuntamiento rebajará el tipo de tasacion, anunciando la segunda dentro de algunos dias.

REGISTRO CIVIL DE LEON.

Seccion 1. ^a		Nacimientos.	
De procedencia legitima.		De procedencia ilegítima.	
Varones	16	Varones	6
Hembras	16	Hembras	5
} 32		} 11	
Seccion 2. ^a		Matrimonios 9.	
Celebrados entre			
Soltero con soltera	5	Contrayentes de la ciudad	1
Soltero con viuda	1	Id. de fuera de la ciudad	6
Viudo con viuda	2	El de la ciudad y ella nó	1
Viudo con soltera	2	Ella de la ciudad y él nó	1
} 8		} 8	
Seccion 3. ^a		Defunciones.	
Ocurridas.			
En el Hospital	11	De enfermedades epidémicas	2
En el Hospicio	1	Con violencia	2
En la Poblacion	25	Por varias otras enfermedades	33
} 37		} 37	
Referentes á			
Solteros	11	Solteras	10
Casados	6	Casadas	4
Viudos	4	Viudas	2
} 21		} 16	
Abortos 1			

Nombres de los fallecidos.	Edad.	Estado.	Domicilio.
Cosme Revollo	59 años.	Viudo.	Hospital.
Josefa Rodriguez Marcos	42 id.	Casada.	Mercado.
Leandro Blanco	69 id.	Soltero.	Hospital.
Martina Fernandez	15 id.		Hospital.
Benito Ambrosio Sacristan	meses y 1 1/2		Puerta Moneda.
Maria de las Mercedes Llanos	7 meses.		Herreros.
Lino Pio Vergara	7 id.		Concepcion.
Esteban Cuvillos	30 id.		Hospicio.
Froilan Vega Alvarez	11 id.		Carrera.
Pedro Alvarez Travieso	80 años.	Viudo.	Hospital.
Maria Tomasa Gudina	64 id.	Viuda.	Revilla.
Claudia Martinez	37 id.	Casada.	Concepcion.
Rosa Gonzalez Peraveles	72 id.	Viuda.	Puente de la Estacion.
Francisco Lastra Garcia	61 1/2 años		Rastro.
Jose Maria Dumenche	7 id.		Carretera de Sta. Ana.
Dionisia Rosa Moran	5 meses.		Concepcion.
Victorina Lovera Moro	4 años.		Concepcion.
Gregorio Alonso Blanco	3 meses.		Cristo de la Victoria.
Francisco Perez y Perez	74 años.	Viudo.	Hospital.
Pedro Alaiz Puente	29 id.	Casado.	Rio Bernesga.
Isidro Gutierrez	36 id.	id.	Carreras.
Josefa Vega	74 id.	Casada.	Cid.
Lucrecia Gordon	39 id.	Soltera.	Hospital.
Tomás Blanco	63 id.	Casado.	Hospital.
Florentina Martinez	19 id.	Soltera.	Hospital.
Marcelino Prieto Castillo	37 id.	Casado.	Casaleria.
Micaela Alvarez	60 id.	id.	Hospital.
Micaela Fernandez	15 id.		Hospicio.
Coloman Suarez	2 id.		Travesia de Sta. Cruz.
Vicente Gutierrez	50 id.	Viudo.	Fuentes.
Teresa Martinez	2 meses.		Convento San Claudio.
Alvaro S. Pedro Fresno		»	Hospital.
Domingo Arocena	63 años.	Casado.	Hospicio.
Maria Juana Celemin	16 meses.		Presa de los Cantos.
Josefa Garcia	30 años.	Soltera.	Hospital.
Alfredo Diez Noriega	9 meses.		Catedral.
Cayetano Aparicio Gonzalez	29 años.	Casado.	Serranos.

Leon 1.º de Junio de 1877.—El Secretario, E. Zotes.

Ha sido presentada el martes último por los Sres. Castelar y Pelayo Cuesta en la mesa del Congreso y del Senado respectivamente, la exposicion contra el proyecto de ley de imprenta, elevada por la prensa periódica á la representacion nacional.

Es un documento notable en todos conceptos, llamado á figurar en los anales de nuestra historia política, como una de las pruebas mas fehacientes del amor á las instituciones liberales de un gobierno representativo, que en el último tercio del siglo XIX, rigió los destinos de la nacion española.

Las dimensiones de nuestro periódico nos impide hoy su insercion íntegra, prefiriendo á no poder hacerla recomendar su lectura á nuestros abonados en los de

Madrid, que en su mayoría le vienen publicando.

Cúmplenos á la vez, dar las gracias á los representantes de la prensa que con tanto acierto han llenado su patriótico cometido, y á los distinguidos tribuno y juriconsulto, que tomaron á su cargo presentar la exposicion en las Cámaras.

De El Parlamento:

Crónica de la moralidad.

Capitulo X. C. M. M. X. C. M. X.

Este capitulo es el de la estafa hecha á la tesoreria central de 216.004 rs.

Pero caro colega ¿tantos son los casos de moralidad que tienen ó han tenido lugar, para señalarlos con esos números romanos?

Pues y aquello de que los conservadores venian á moralizar nuestra perturbada administracion?

Prometimos en uno de nuestros últimos números tener á nuestros lectores al corriente de lo que se intenta hacer en la fuente de la plaza de San Marcelo, y hoy vamos á cumplir nuestra palabra dando publicidad á las noticias que nos hemos podido procurar en un asunto que consideramos de un interés local de primer orden.

Segun nuestros informes, el Ayuntamiento concedió, hace ya algunos meses, al Hospital de esta ciudad el agua que arrojan, durante la noche dos de los tres caños que tiene la espresada fuente; estipulándose que la noche se estendia de 9 á 5 en invierno y de 10 á 3 en verano; pero sin indicar el como habia el Hospital de manejarse á fin de aprovechar para si una concesion de carácter tan complejo.

Las obras que se creyeron conducentes al objeto principiaron, sin embargo, hará como cosa de veinte dias á un mes; se abrieron, en direccion á la puerta del establecimiento, primero una zanja, luego otra que se terraplenó, volviéndose despues á la primera en la que se rompió la cítara de ladrillo á que aludiamos en el suelto de nuestro número del sábado último.

Suspendidas las obras por orden del municipio, parece ser que, en la actualidad, para permitir ó prohibir la continuacion de los trabajos en el interior del castillo de aguas de la fuente, se espera á que la administracion del Hospital presente el proyecto que explique claramente lo que intenta hacer en dicho interior.

Hasta aquí los hechos. Si como se nos asegura son ciertos, nosotros no podemos menos de llamar la atencion de nuestro municipio y de su celosa comision de obras en un asunto que tan directamente afecta á los intereses de la poblacion y en particular á los de uno de sus distritos mas importantes. No quisiéramos que un monumento, elevado por el comun de vecinos de Leon y dedicado á la salud pública y adorno de la ciudad, sufriera menoscabos por un exceso de complacencia hacia un establecimiento que, con razon ó sin ella, no ocupa un lugar muy alto en el concepto del público; establecimiento que tendrá que desaparecer del sitio en que hoy se encuentra, en el momento en que suene para Leon la hora de las verdaderas reformas.

Si de lo que se trata es de introducir modificaciones en una cambija ó arqueta colocada en el

interior del castillo de la fuente de S. Marcelo al construirse esta, y á cuya cambija ó arqueta, por lo reducido que es el hueco del interior de este castillo, no se la puede levantar, modificar, ni volverá colocar en su sitio fácilmente, sino se sigue aquella máxima tan conocida de todo constructor de *desmonta tal como construiste*; y sino se trata de desmontar la mas minima piedra de las que coronan el monumento, impídase á todo trance que se toque para nada al interior de la fuente, y hágase que la administracion del Hospital derive de la cañeria general su tuberia particular de un diámetro suficiente si, pero no mayor de lo que corresponde á la dotacion del agua concedida. En la primera cambija antes de llegar á la fuente es donde debería, á nuestro juicio, establecerse esta derivacion y la llave que regulara el servicio, gravamen no flojo por cierto que el Ayuntamiento se echa sobre si, toda vez que no es cosa de dejar al cuidado del concesionario el abrir y cerrar la llave que ha de regularizar su concesion.

Ante lo impracticable de la idea de que la fuente de S. Marcelo vierta durante la noche la tercera parte de su dotacion, por uno solo de sus caños, esperamos confiadamente en que nuestro municipio volverá sobre su acuerdo adoptando uno de estos tres caminos, únicos que le quedan practicable en caso de seguir con su intento de conceder agua de las cañerias municipales al Hospital de San Antonio.

O dejar que cada uno de los tres caños de la fuente vierta, en las horas de la concesion, la tercera parte del agua que vierte durante el dia; haciendo el injerto ó derivacion en cualquier punto de la cañeria.

O calcular á lo que equivale, en litros por segundo, el volumen medio de las dos terceras partes del agua que vierte la fuente de S. Marcelo durante las horas de la noche, concediendo este volumen de agua de una manera continua por medio de los aparatos á propósito en la tuberia de derivacion.

O disponer, por medio de una llave de flotador ú otro medio análogo, que vaya al Hospital el agua cuando haya cantidad sobrante en la última cambija.

Ha sido declarado cesante el inspector de orden público señor Porras, reemplazándole D. Francisco Gonzalez, que sirvió anteriormente dicho destino.

Dice «El Anunciador de Linares».

Hace cuatro ó cinco días ocurrió en Málaga un suceso bastante original.

Un pobre jornalero que se ocupa en trabajar esparto, tenía una niña de corta edad que fué acometida de una enfermedad grave. Al poco tiempo, la enfermedad tuvo por término el fallecimiento de la niña. El padre trató de que le dieran sepultura, para lo cual se le exigieron los documentos legales que las leyes prescriben.

Ofreciéndole dificultades esta tramitación legal, creyó más espeditivo marcharse con el cadáver de la niña á Crevillente, donde juzgó que le sería fácil sepultarla, por la circunstancia de ser natural de aquel pueblo y conocido en el mismo.

En efecto, el hombre en prendió su viaje; pero es el caso que al llegar á Eliche, la niña muerta empezó á moverse. No hay para qué decir la sorpresa que experimentó el padre, sorpresa que aumentó al ver que el cadáver abrió los ojos y empezó á hablar con él tranquilamente. Prodigáronsele los cuidados necesarios, y he aquí que á estas horas la niña, como otro Lázaro, se encuentra viva y con todas las señales de no morir por ahora.

VARIEDADES.

EL ESTANDARTE DE MAHOMA.

Vamos á dar algunas noticias curiosas, nuevas para la mayor parte de los lectores, y que creemos serán leídas con interés, respecto á la famosa enseña y el símbolo religioso y patriótico de los fieles *osmanlies*.

Sabido es el color del célebre estandarte de Mahoma. Es verde con un matiz muy oscuro. Tiene dos varas de largo, por medio de ancho, y fue primitivamente, según la historia musulmana, una cortina ó pabellon del aposento donde dormía la amada y predilecta esposa del profeta, Aischa, la cual, no obstante ser adorada, murió á manos de su terrible esposo.

Hallábase Mahoma *in articulo mortis*, y postrado en el lecho mortuario, vinieron á reunirse en torno de él y á despedirse sus mas fieles capitanes, que acababan de hacer la guerra á una tribu árabe infiel; y en aquel solemne momento, recibieron del moribundo, la orden inspirada de tomar por enseña aquella tela y llevarla á cuantas guerras emprendiesen en defensa de Dios y de su profeta. Desde entonces, siempre los kalifas iban á la guerra acompañados del sagrado estandarte; (Sandchak Cherif) pero andando el tiempo se restringió el número de los casos y de los motivos por los que había de aparecer el estandarte, estableciéndose que solo pudieran llevarlo los kalifas en las guerras de religion. Por supuesto que cada kalifa es dueño de imprimir á cualquiera guerra el carácter de guerra por la fé. Se tenía antes la supersticiosa creencia de que la presencia del Sandchak-Cherif, hacía invencibles á los ejércitos otomanos; pero estuvo presente bajo los muros de Viena en 1683 y algunos años mas tarde en la terrible batalla de Zenta, y ciertamente que no fueron estas victorias para el turco.

Lo que constituye el poder y el prestigio de esta enseña, es la arraigada creencia entre los musulmanes, de que todo aquel que pelea y sucumbe á su sombra, muere como mártir (schahid) y vá derecho á gozar de las delicias celestiales. Durante los últimos kalifas, cayó en desuso el llevar el estandarte á la guerra y lo propio durante el reinado de los primeros sultanes de la casa Otman; pero se reanudó la tradicion despues de la muerte del sultan Soliman el Magnífico, para inflamar el ardor religioso y bélico de los soldados.

Ahora se dió lugar á una ceremonia soberbia y á una demostracion entusiasta de la fé musulmana: el despliegue y presentacion del estandarte sagrado. El sultan, montado en un magnífico caballo árabe, blanco como la nieve, en recuerdo del de Fatima, acompañado del jefe del Islam, también á caballo, y acompañado de todos los ulemas y dignatarios del imperio, paseó la sagrada enseña, adornada con la cola de caballo trenzada de oro, por las calles de Constantinopla, y anunció solemnemente á todo el pueblo la proclamacion de la guerra santa (Deschihad.)

GACETILLA.

Ecos Locales.

Una idea que nos vá á hacer felices á cruzado por las inmediaciones de la masa encefálica, de algunos neos desocupados, si es que en la cabeza de estos *vipedos* pueden abrirse paso las ideas; y elevada á la categoría de proyecto, se dice, que ha sido acogida con estrepitoso júbilo, en los *acústicos* salones de la de D. Juan de Arfe.

Comprendo á mis lectores dominados por la ansiedad y la impaciencia de saber si sera idea ante la adopcion entusiasta de aquel *Centro literario*; ya se vé se ha dado allí tan mal pago al criterio, pero es idea a no dudar y yo no sé si debo decírsela de repente.... me asaltan heréticos escrúpulos de que voy á turbar sus habituales trabajos y tareas, tal vez retrasados con los *jolgorios* y *santas* algazaras de la semana.

Por otro lado yó conozco nuestro flaco; y en tratándose de bureos, romerías y peregrinaciones con acompañamiento de pavo y repleta bota del *nectar* toresano, no hay conmemoracion, voto, ni oferta que no nos sintamos propicios á cumplir; esto es tan leonés como católico ó mejor dicho lo mas católico-leonés.

Pero no han de dar para todo las suscripciones, no hemos de ir todos á Roma, los que puedan de su peculio irán y llevarán un donativo en toda regla; y los que nos quedamos, esta es la idea, haremos un simulacro de peregrinacion al Santuario de la virgen del Camino, que si no nos ofrece el pueblo los Hoteles, Restaurant y comodidades de la ciudad eterna, nos brinda con sus estensas praderas, cuestas y carbones á echar un jubileo al aire y despachar las antedichas frugalidades por la salud y longevidad del Pontífice y por la nuestra que lo mismo ha de ser grato á los ojos de Dios.

Con lo dicho basta por hoy para irse preparando; puesto que el programa de la peregrinacion es de suponer que se anunciara al vecindario por medio de *académicos* carteles.

Estoy en un *trís*, me han dicho que el Ayuntamiento no pudiendo con la pesada carga de los consumos, que agobian al vecindario, va á descargar su administracion en brazos de la Hacienda pública.

Como no trato ni comercio en artículos de nutricion; esta idea me desconsuela, porque al fin soy leonés y considero la *hecatombe* de empleados del ramo, que va á hacer el ministro, sin que por eso dejen de *consumirnos* los consumos.

Aunque yo no quisiera, son tantos los que me lo indican, que he de cumplir con ellos, así me valga un enojomas de los concejales ordenadores de la demolicion del antiguo Rastro-matadero, antes de colocar la primera piedra en el sitio aun no determinado del *futuro*.

La falta de espacio, de limpieza y de higiene propiamente dicha del *cobertizo* destinado é este servicio, mientras sale de *embrion* el proyecto del nuevo, se hacen casi insoportables para el público al despuntar el color.

Se desea que se prolongue la nave destinada á matadero y que la policia de la que sirve para la venta sea muy otra que la de hasta aquí; si en algo vale la pena para el Ayuntamiento, el desahogo y la salud de los que allí se ven precisados á concurrir, con peligro de perderla.

No sabemos si será general la orden, que se nos dice, trasmitida por la Alcaldia á los dependientes de Consumos de Puerta-Castillo, para que detengan los haces de yerba á las mugeres pobres y chiquillos, que en esta época del año, ganan con sus productos la subsistencia.

Séalo ó no, el procedimiento nos parece absurdo y arbitrario, si como es de suponer se funda en evitar que se causen daños en los sembrados, pues no ha de proceder aquella precisamente de ellos, ni los dependientes de puertas son los llamados á averiguarlo, cuando el Ayuntamiento y los particulares pagan guardas de campo para su custodia y los Reglamentos de policia rural, tienen penalidad establecida para las faltas que en este concepto se cometan.

Por otra parte, como en la localidad escasea el trabajo y el Ayuntamiento tampoco tiene obras de ningun género á que pudieran dedicarse esas gentes, nos parece cruel que por prevenir perjuicio de tercero, se les prive de su único medio de vida.

El jueves fué un día fatal para las vendedoras de leche.

Un concejal armado de graduador se entretuvo en reconocer los líquidos; y digo líquidos, porque había cantari-lla que los contenia de varias clases, espendiéndose como procedencia de

vaca, cabra ú oveja, sin mezcla ó adulteracion.

Del reconocimiento resultó como era de esperar, que fueron declaradas muchas cantarillas *de arrojito*.

Aplaudo la conducta de este concejal, por que al menos demostró que hay en el Ayuntamiento quien quiera bajar la mano á algo, siquiera sea *abis rara* y muy poquito.

Se saca á subasta el suministro de pan cocido que para los meses de Julio y Agosto, necesita la casa Hospicio de esta ciudad, cuyo remate se verificará el día 20 del actual en las oficinas de dicho establecimiento á donde pueden concurrir los que quieran enterarse de las condiciones.

Pensamientos.

—Una solterona con perifollos, es como un buque en peligro, que iza bandera de socorro, para que la salve el primero que pase.

—Un lecho dorado no alivia al enfermo, ni los bienes tornan sabio á un necio.

Epigrama.

Preguntóle á un sordo Aurora con mucho interés y ahinco:

—¿No es la tarde encantadora? y él no oyendo mas que *ora* dijo muy serio: *Las cinco*.

SECRETOS É INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA en la pasada guerra civil. por Saturnino Gimenez.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria. Breves esplicaciones. La artilleria carlista. Paulatino desarrollo del ejército carlista. Maximum de fuerzas á que llegó. Organización militar carlista. Organización política y administrativa de los carlistas. Los fueros y los carlistas. D. Ramon Cabrera. Como entró don Carlos en España. Las retiradas. Vias de comunicacion y aduanas. La Corte de Durango: fisonomía de D. Carlos. Servicio sanitario de los carlistas. I La Asociacion «La Caridad». II Hospitales y barracas. Las confidencias. Traiciones y convenios. ¿Volverá la guerra? Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos. Primera organizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro. Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca. Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fusilados. Carta del Obispo de Urgel á D. Carlos. De Vitoria á San Sebastian. Los incendios y los incendarios.

Apéndices: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña. Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa. Discurso de M. O' Clery en la Cámara de los Comunes á favor de la beligerancia carlista. III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav». IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, Ramda del Norte, 128, Barcelona.

CAFE DEL VALENCIANO.

Se elaboran en este establecimiento la saludable horchata de chufas, agua de cebada y otros refrescos.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA
PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Gran surtido de vinos y licores extranjeros y del reino.

Calle de la Catedral, núm. 13 y 14.

Sus muchos amigos y favorecedores, encontrarán en el establecimiento del señor Larrea, las mejores clases de vinos y licores, dándose á precios sumamente arreglados, vendiéndose en grandes partidas y al por menor, para dentro y fuera de la capital.

CASA EN VENTA.—Por D. Inocencio Redondo se vende, de presente ó á plazos, la casa de la calle de los Descalzos núm. 8.

En la calle de Serranos, núm. 36, se vende una partida de vigas y madera de chopo muy seca, una estantería y mostrador, una romana grande y una balanza, dos pipas y varios efectos de tienda, un armario, un reloj con su caja y varios muebles. También se arrienda la casa y tienda. Para tratar, verse con el que la habita ó con D. Benito Canto, en el ex-arco de las Animas.

GRAN ALMACEN DE CARBON DE PIEDRA.

Se ha abierto uno en el Arco de las Animas núm. 24, casa de Tadeo Castaño, para fraguas, estufas y cocinas económicas, á precios arreglados.

Se arriendan habitaciones con muebles ó sin ellos, plazuela del Espolon ó Puerta Castillo núm. 7.

CONFITERIA DEL ZARAGOZANO.

Calle del Conde de Rebolledo número 6, (frente al café de la Estera). En dicho establecimiento se siguen vendiendo los azucarillos á 28 cuartos libra, mantecadas, almendras y pastas comunes á 30 cuartos libra. Gran variación de caramelos como son: rosa, limón, naranja, anís, bergamota y otros, á 30 cuartos libra, pastillas de malvabisco, goma, café y leche, pastas de viage y almendra, dulces de fruta y huevos superior, vinos y licores de todas clases, chocolates de 4, 5, 6, 7, 8 y 9 rs. libra, todos superiores en su clase y se hacen todos los encargos que se le confien.

Se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de la Paloma. Entenderse con su dueño que vive plazuela de S. Marcelo núm. 9, 2.º

Se venden Las Mujeres de la Biblia, dos tomos en pasta. En esta imprenta se dará razon.

D. José María Lázaro de Diego Píñillos, ha trasladado su domicilio y estudio de abogado á la calle de Serranos núm. 5; (cerca de la Iglesia de Sta. Marina.)

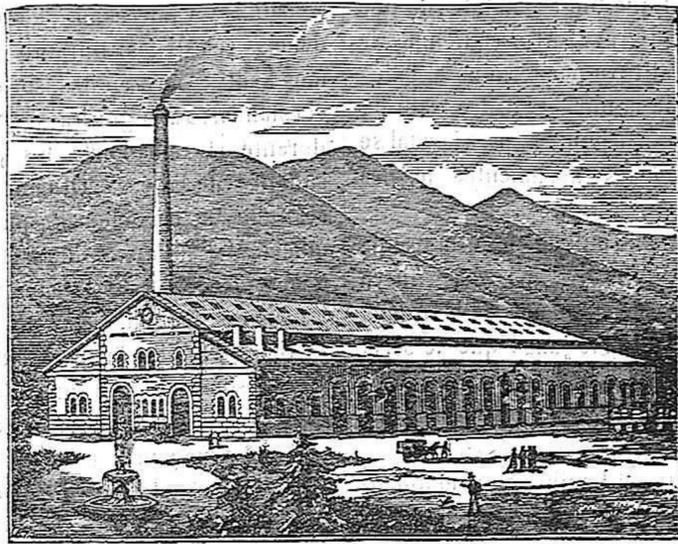
Por Benito Montalvo que vive en la calle las Huergas, se arriendan habitaciones altas y bajas en la calle de las Huertas, núm. 19.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

PIANO.

Se alquila uno vertical, en la calle del Paso, núm. 2, darán razon.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. **BROU** boulevard Magenta, 158.

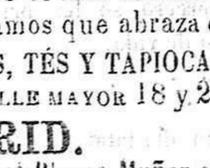
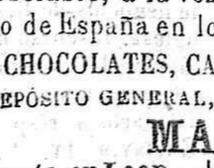
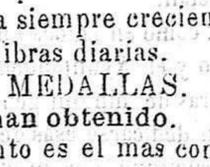
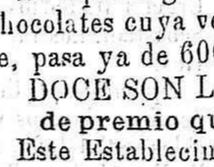
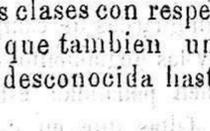
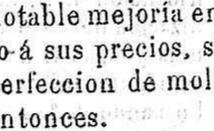
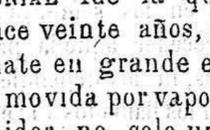
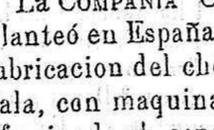
Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 4.

AL PÚBLICO.

En el comercio de Guerrero, plazuela de las Carnicerías núm. 2, se venden guadañas con su correspondiente piedra, á 7 1/2 reales una, y sierras al aire á 34 rs.

YERBA SECA.—Se vende por Manuel Campo á cuatro reales arroba.

Se lavan toda clase de sombreros de paja, para caballero, como tambien se adornan segun el último figurin, los de señora y niños, calle del Teatro número 24.

Se necesita un ama de cria, en esta imprenta se dará razon.

Burras de leche, calle del rastro, núm. 3, se sirve á domicilio.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.

Platea uno mismo

PARIS, F^o 7148 * 5^o rue Aubert.—MADRID, Agencia franco-española. Sordo 34; por menor á 46 y 8^o frasco, en las principales perfumarias y tiendas de quincalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruoz ó plaqú, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio e inofensivo.

EXIGIR ESTA MARCA

